

ANEXO AL ACTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN APROBADOS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Plaza: PAD 1920-170-1. Área Derecho Penal

- 1. Contextualización del Proyecto Docente en el marco de la materia, módulo y titulación. **15% (7,5 puntos)**
- 2. Adecuación de los contenidos teóricos y prácticos del Proyecto Docente al perfil de la plaza. **15% (7,5 puntos)**
- 3. Descripción y desarrollo de las competencias generales y específicas del perfil de la plaza. **15% (7,5 puntos)**
- 4. Descripción de las actividades presenciales y no presenciales. **15% (7,5 puntos)**
- 5. Presentación de la bibliografía básica y complementaria, convenientemente actualizada. **5% (2,5 puntos)**
- 6. Metodología propuesta para la evaluación del aprendizaje. **15% (7,5 puntos)**
- 7. Adecuación de la didáctica a una perspectiva de innovación docente acorde al perfil de la plaza. **5% (2,5 puntos)**
- 8. Contemplar las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje. **10% (5 puntos).**
- 9. Las competencias en el idioma correspondiente en las áreas de idioma extranjero y/o en las asignaturas impartidas en idioma extranjero. **5% (2,5 puntos)**
- 10. La incorporación de la perspectiva de género y el uso de un lenguaje inclusivo. **5% (2,5 puntos)**

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00008544058

CSV

GEISER-5195-f62b-eda2-4029-8411-80a3-ed13-207e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/02/2023 09:36:25 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-5195-f62b-eda2-4029-8411-80a3-ed13-207e